



## UNIVERSIDAD DEL ISTMO CONSEJO ACADÉMICO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Tehuantepec, Sitio en Ciudad Universitaria S/N, Barrio Santa Cruz 4a. Sección, Santo Domingo Tehuantepec, Estado de Oaxaca, siendo las **once horas del día veintisiete de junio del año dos mil veinticinco**, día y hora señalada para que tenga verificativo la Reunión Extraordinaria del Consejo Académico, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6º, 9º, 10º y 11º del Decreto de Creación de la Universidad del Istmo, según publicación de fecha 20 de junio del 2002, en el Extra del Periódico Oficial del Estado, en relación a los artículos 1º, 2º, 8º, 10º y 12º del Reglamento del Consejo Académico de la Universidad del Istmo y previa convocatoria electrónica, se reunieron los CC. Dr. Edwin Román Hernández, Vice-Rector Académico y Presidente Suplente de la Presidenta del Consejo Académico; M.A. Oscar Cortés Olivares, Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico; Dr. Mario Rojas Miranda, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Administración Pública; M. en C. Gerardo M. Olivares Ramírez, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Ciencias Empresariales; M. en C. Luis David Huerta Hernández, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Informática; M. en D. Patricia Ramírez Ortiz, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Derecho; Dra. Pastora Salinas Hernández, Jefa de Carrera de Ingeniería Química M.C. Felipe de Jesús Hernández Loyo, Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos; M. en C. Omar Santiago Nieva García, Jefe de Carrera de Ingeniería en Computación; M.I. Ernesto Santiago Cruz, Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño; M.C. Nicolás Hernández Ruiz, Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial; Dr. Fulgencio García Arredondo, Jefe de Carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas; L. N. Blanca Rosa Velázquez Vázquez, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Nutrición; M. en A. Maribel Alfonso Orosio Méndez, Jefa de Carrera de la Licenciatura en Enfermería; Dra. Juquila Araceli González Nolasco, Directora del Instituto de Estudios Constitucionales y Administrativos; Dr. Jesús Antonio Enríquez Santiago, Jefe de Posgrado; Dr. Francisco Ginez Carbajal, Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías Renovables; Dr. Víctor Iván Moreno Oliva, Coordinador de Investigación; Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General; Lic. Beatriz Ruiz Álvarez, Auditora; C. Katia Villalobos Fuentes y Alex Rosas Abeytia, Estudiantes.-----

Toma la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, en su carácter de Secretario del Consejo Académico informa que en ausencia de la Mtra. María de los Ángeles Peralta Arias presidirá la reunión el Dr. Edwin Román Hernández; dando inicio a la Sesión del Consejo Académico, y señalando el Orden del día.-----

ORDEN DEL DÍA. - **(uno)** Lista de presentes. - **(dos)** Verificación del Quórum requerido. - **(tres)** Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 27 de mayo de 2025.- **(cuatro)** Solicitudes de semestre y año sabático de Profesores Investigadores.- **(cinco)** Solicitudes de permiso sin goce de sueldo de Profesores Investigadores.- **(seis)** Solicitud de licencia sin goce de sueldo de personal administrativo.- **(siete)** Solicitud de reingreso a la carrera de Ingeniería en Energías Renovables.- **(ocho)** Aprobación de la Exención de

pagos de becas por servicios educativos.- **(nueve)** Presentación y en su caso aprobación del Calendario Escolar 2025-2026<sup>a</sup>.- **(diez)** Solicitud de prórroga para entrega de documentos pendientes de alumnos de posgrado.- **(once)** Solicitud para recurrar por tercera ocasión la materia de Cálculo Diferencial e Integral de alumna de Ingeniería en Diseño.- **(doce)** Autorización para la contratación de Técnicos Temporales supervisores de Enfermería con plazas de otra categoría.- **(trece)** Resultado de evaluación de Estímulos Administrativos Operativos del primer trimestre de 2025. -----

**En el punto número uno.- Lista de presentes.-** El M. A. Oscar Cortes Olivares como Secretario de Consejo Académico, procede al pase de lista de presentes.-----

**En el punto número dos.- Verificación del quórum requerido.-** El M. A. Oscar Cortes Olivares una vez realizado el pase de lista de presentes y habiendo constatado que existe quórum legal se da inicio a la sesión de trabajo.-----

**En el punto número tres.- Revisión y aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria del 27 de mayo de 2025.-** El Dr. Edwin Román Hernández pregunta al pleno si recibieron el acta para su revisión, a lo cual comentan los consejeros que sí la recibieron y no cuentan con observaciones por lo que se aprueba el acta de la sesión extraordinaria celebrada el día **27 de mayo de 2025**.-----

**En el punto número cuatro.- Solicitudes de semestre y año sabático de Profesores Investigadores.** El Dr. Edwin Román Hernández presenta al consejo las solicitudes de semestre sabático de profesores investigadores, como se menciona a continuación:-----

- **M. EN I. ERNESTO SANTIAGO CRUZ**, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Ingeniería en Diseño, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 01 de octubre de 2002, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 01 octubre 2008 al 30 septiembre 2009, posteriormente cumpliendo seis años laborados solicitó su segundo año sabático del 30 de septiembre de 2015 al 30 de septiembre de 2016, posteriormente solicitó su primer semestre sabático del 02 marzo de 2020 al 01 de septiembre de 2020, y actualmente solicita su segundo semestre sabático a partir del 16 de agosto de 2025. **El Consejo Académico analiza su solicitud de semestre sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b., y c., del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su semestre sabático dará inicio el día 16 de agosto de 2025 y concluirá el 15 de febrero de 2026, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 16 de febrero de 2026.**-----
- **M. EN C. FELIPE DE JESUS HERNANDEZ LOYO**, Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Ingeniería de Petróleos, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 17 de septiembre de 2003, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 28 de septiembre de 2009 al 27 de septiembre de 2010, posteriormente solicitó 1 año de licencia del 21 de febrero de 2011 al 20 de febrero

de 2012, posteriormente solicitó su segundo año sabático del 26 de febrero de 2018 al 25 de febrero de 2019, una vez cumplidos tres años laborados solicitó su primer semestre sabático del 21 de febrero de 2022 al 20 de agosto de 2022, actualmente solicita su segundo semestre sabático a partir del 25 de agosto de 2025. **El Consejo Académico analiza su solicitud de semestre sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b., y c., del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su semestre sabático dará inicio el día 25 de agosto de 2025 y concluirá el 24 de febrero de 2026, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 25 de febrero de 2026.**-----

- **DR. EN C. SERGIO SANCHEZ SANCHEZ.**- Profesor-Investigador adscrito a la carrera de la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 04 de octubre de 2004, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 05 de octubre de 2010 al 25 de septiembre de 2011, posteriormente solicitó su primer semestre sabático del 22 de agosto de 2016 al 21 de febrero de 2017, posteriormente solicitó su segundo semestre sabático del 22 de agosto de 2018 al 19 de febrero de 2019, posteriormente solicitó su tercer semestre sabático del 01 de marzo de 2022 al 31 de agosto de 2022, actualmente solicita su cuarto semestre sabático a partir del 31 de julio de 2025. **El Consejo Académico analiza su solicitud de semestre sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b., y c., del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su semestre sabático dará inicio el día 31 de julio de 2025 y concluirá el 30 de enero de 2026, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 02 de febrero de 2026.**-----

Continuando con el desarrollo del punto, el Dr. Edwin Román Hernández presenta al consejo las solicitudes de año sabático de profesores investigadores, como se menciona a continuación:-----

- **M. EN C. NICOLAS HERNANDEZ RUIZ,** Profesor-Investigador adscrito a la Licenciatura en Ingeniería Industrial, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 10 de marzo de 2008 y cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 16 de febrero de 2015 al 15 de febrero de 2016, posteriormente solicitó un semestre sabático del 24 de agosto de 2018 al 24 de febrero de 2019, y sin asuntos pendientes solicita su segundo año sabático a partir del día 15 de agosto de 2025. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 15 de agosto de 2025 y concluye el 14 de agosto de 2026, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 17 de agosto de 2026.**-----
- **LIC. EN D.I. JUAN CARLOS SANTIAGO ZARATE,** Profesor-Investigador adscrito a la Licenciatura en Ingeniería en Diseño, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso

el día 28 de julio de 2003 y cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 03 de agosto de 2009 al 02 de agosto de 2010, posteriormente solicitó su primer semestre sabático del 16 de agosto de 2013 al 16 de febrero de 2014, posteriormente solicitó su segundo semestre sabático del 28 de febrero de 2017 al 27 de agosto de 2017 y sin asuntos pendientes solicita su segundo año sabático a partir del día 02 de septiembre de 2025. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 02 de septiembre de 2025 y concluye el 01 de septiembre de 2026, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 02 de septiembre de 2026.**-----

- **M. EN C. CESAR ADRIAN HERNANDEZ AGUILAR**, Profesor-Investigador adscrito a la Licenciatura en Ingeniería de Petróleos, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 18 de septiembre de 2012, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 24 de septiembre de 2018 al 23 de septiembre de 2019 y sin asuntos pendientes solicita su segundo año sabático a partir del día 26 de septiembre de 2025. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 26 de septiembre de 2025 y concluye el 25 de septiembre de 2026, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 28 de septiembre de 2026.**-----
- **DR. EN F. Y M. MARIO RAMIREZ MENDOZA**, Profesor-Investigador adscrito a la Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 25 de julio de 2005, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 25 de julio de 2011 al 24 de julio de 2012, después solicitó su segundo año sabático del 24 de septiembre de 2018 al 23 de septiembre de 2019 y sin asuntos pendientes solicita su tercer año sabático a partir del día 28 de julio de 2025. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 28 de julio de 2025 y concluye el 27 de julio de 2026, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 28 de julio de 2026.**-----
- **DR. EN C. ALVARO CASTAÑEDA ARREDONDO**, Profesor-Investigador adscrito a la Licenciatura en Administración Pública, Campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 16 de abril de 2012, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 17 de septiembre de 2018 al 16 de septiembre de 2019, y sin asuntos pendientes solicita su segundo año sabático a partir del día 26 de septiembre de 2025. **El**

Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 26 de septiembre de 2025 y concluye el 25 de septiembre de 2026, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 28 de septiembre de 2026.---

- DR. EN D.E. Y S.E. LILIAN HERNANDEZ NOLASCO, Profesora-Investigadora adscrita a la Licenciatura en Ciencias Empresariales, Campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 09 de septiembre de 2019, y sin asuntos pendientes solicita su primer año sabático a partir del día 26 de septiembre de 2025. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 26 de septiembre de 2025 y concluye el 25 de septiembre de 2026, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 28 de septiembre de 2026.**-----
- DR. EN G. Y A.P. JORGE MARTIN CORDERO TORRES, Profesor-Investigador adscrito a la Licenciatura en Administración Pública, Campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 19 de septiembre de 2005, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 19 de septiembre de 2011 al 18 de septiembre de 2012, posteriormente solicitó su segundo año sabático del 19 de septiembre de 2019 al 18 de septiembre de 2020 y sin asuntos pendientes solicita su tercer año sabático a partir del día 26 de septiembre de 2025. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 26 de septiembre de 2025 y concluye el 25 de septiembre de 2026, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 28 de septiembre de 2026.**-----
- M. EN D. PATRICIA RAMIREZ ORTIZ, Profesora-Investigadora adscrita a la Licenciatura en Derecho, Campus Ixtepec, con fecha de ingreso el día 03 de septiembre de 2012, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 03 de septiembre de 2018 al 02 de septiembre de 2019 y sin asuntos pendientes solicita su tercer año sabático a partir del día 26 de septiembre de 2025. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 26 de septiembre de 2025 y concluye el 25 de septiembre de 2026, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 28 de septiembre de 2026.**-----

*[Handwritten signature]*

*[Vertical column of handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

- **M. EN C. GREGORIO GARCIA PEREZ**, Profesor-Investigador adscrito a la Licenciatura En Ingeniería Química, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 19 de septiembre de 2005, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 19 de septiembre de 2011 al 18 de septiembre de 2012, posteriormente solicitó su segundo año sabático del 19 de septiembre de 2018 al 18 de septiembre de 2019 y sin asuntos pendientes solicita su tercer año sabático a partir del día 26 de septiembre de 2025. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 26 de septiembre de 2025 y concluye el 25 de septiembre de 2026, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 28 de septiembre de 2026.**-----
- **LIC. EN A. ORAN ROCHE CULLINAN**, Profesor-Investigador adscrito al Centro de Idiomas, Campus Tehuantepec, con fecha de ingreso el día 01 de octubre de 2012, cumpliendo seis años laborados solicitó su primer año sabático del 29 de julio de 2019 al 28 de julio de 2020 y sin asuntos pendientes solicita su segundo año sabático a partir del día 02 de octubre de 2025. **El Consejo Académico analiza su solicitud de año sabático y por unanimidad de votos determinó aprobarla de conformidad a lo dispuesto por la Fracción X, Incisos a., b y c. del Artículo 6° del Reglamento del Personal Académico de la Universidad del Istmo; en este sentido su año sabático dará inicio el día 02 de octubre de 2025 y concluye el 01 de octubre de 2026, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día 02 de octubre de 2026.**-----

**En el punto número cinco.- Solicitudes de permiso sin goce de sueldo de Profesores Investigadores.** El Dr. Edwin Román Hernández presenta al consejo las solicitudes de permiso de profesores investigadores, como se menciona a continuación:-----

- **M. EN P.P.I. DESAI AMAR KRISHAN MUKESH**, Profesora-Investigadora adscrita al Centro de Idiomas, Campus Tehuantepec, solicita permiso sin goce de salario a partir del 11 de agosto de 2025 al 22 de agosto de 2025, por asuntos personales. **El Consejo Académico analiza su solicitud de permiso sin goce de salario y lo aprueba por unanimidad con base a lo dispuesto en el Artículo 73° del Reglamento Interior de Trabajo, de esta manera su permiso sin goce de salario dará inicio el día 11 de agosto de 2025 y concluye el 22 de agosto de 2025, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día lunes 25 de agosto de 2025.**-----
- **M. A BETTY JANE BOBBY**, Profesora-Investigadora adscrita al Centro de Idiomas, Campus Ixtepec, solicita permiso sin goce de salario a partir del 28 de julio de 2025 al 01 de agosto de 2025, por asuntos personales. **El Consejo Académico analiza su solicitud de permiso sin goce de salario y lo aprueba por unanimidad con base a lo**

dispuesto en el Artículo 73° del Reglamento Interior de Trabajo, de esta manera su permiso sin goce de salario dará inicio el día 28 de julio de 2025 y concluye el 01 de agosto de 2025, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día lunes 04 de agosto de 2025.-----

- LIC. FRANCINE ROBERTS, Profesora-Investigadora adscrita al Centro de Idiomas, Campus Ixtepec, solicita permiso sin goce de salario el 11 de julio de 2025 y del 28 de julio de 2025 al 01 de agosto de 2025, por asuntos personales. **El Consejo Académico analiza su solicitud de permiso sin goce de salario y lo aprueba por unanimidad con base a lo dispuesto en el Artículo 73° del Reglamento Interior de Trabajo, de esta manera su permiso sin goce de salario dará inicio el 11 de julio y del día 28 de julio de 2025 al 01 de agosto de 2025, debiéndose reincorporar a sus actividades académicas el día lunes 04 de agosto de 2025.**-----

**En el punto número seis.- Solicitud de licencia sin goce de sueldo de personal administrativo.-** Toma la palabra el M. A. Oscar Cortés Olivares, para presentar ante los consejeros la solicitud de licencia del siguiente personal administrativo.-----

- C. VIVIANA NINEL CORTES RIVERA, Técnico adscrita a Vicerrectoría de Administración del Campus Ixtepec, solicita se le autorice un año de licencia sin goce de salario, por asuntos personales, a partir del 16 de agosto de 2025. **El Consejo Académico aprueba su solicitud de licencia sin goce de salario de conformidad a lo dispuesto por la fracción II y III del Artículo 74° del Reglamento Interior de Trabajo de la Universidad del Istmo; en este sentido su licencia dará inicio el día 16 de agosto de 2025 y concluye el 15 de agosto de 2026, debiéndose reincorporar a sus labores el día 17 de agosto de 2026.**-----

**En el punto número siete.- Solicitud de reingreso a la carrera de Ingeniería en Energías Renovables.** El Dr. Edwin Román Hernández presenta al consejo la solicitud de reingreso a la carrera de Ingeniería en Energías Renovables del C. Gerardo Geovanni Venegas Memije para continuar con sus estudios académicos. **El Consejo Académico analiza su solicitud y por unanimidad de votos aprueba su reincorporación a la carrera de Ingeniería en Energías Renovables, con el compromiso de acreditar todas sus materias y terminar la carrera de forma satisfactoria.**-----

**En el punto número ocho.- Aprobación de la Exención de pagos de becas por servicios educativos.-** En este punto el Dr. Edwin Román Hernández presenta a los consejeros la propuesta del porcentaje de becas de licenciatura y posgrado, y becas alimentarias de licenciatura correspondiente al semestre 2024-2025 B, emitida por la Comisión de Becas de esta Universidad. **Una vez revisadas y analizadas las propuestas para otorgar dichas becas, el Consejo Académico aprueba por unanimidad de votos el porcentaje de becas de licenciatura y posgrado, y becas alimentarias de**

licenciatura correspondiente al semestre 2024-2025 B.-----

**En el punto número nueve.- Presentación y en su caso aprobación del Calendario Escolar 2025-2026<sup>a</sup>.**- El Dr. Edwin Román Hernández hace del conocimiento al consejo para su aprobación el Calendario Escolar 2025-2026 A, previa a su revisión y análisis y, no habiendo observación alguna, **el Consejo Académico por unanimidad de votos aprueba el Calendario Escolar 2025-2026A.**-----

**En el punto número diez.- Solicitud de prórroga para entrega de documentos pendientes de alumnos de posgrado.-** El Dr. Edwin Román Hernández presenta ante el Consejo la solicitud de prórroga **para la entrega de documentos pendientes de alumnos de posgrado** esto con el fin de culminar con los tramites como nuevo ingreso. **El Consejo Académico analiza la solicitud y por unanimidad de votos aprueba que los estudiantes de posgrado de nuevo ingreso se le otorgue una prórroga hasta por dos meses para entregar la documentación pendiente.**-----

**En el punto número once.- Solicitud para recurrar por tercera ocasión la materia de Cálculo Diferencial e Integral de alumna de Ingeniería en Diseño.** El Dr. Edwin Román Hernández presenta ante el consejo la solicitud para recurrar por tercera ocasión la materia de Cálculo Diferencial e Integral de alumna de Ingeniería en Diseño.- **Una vez revisada y analizada la solicitud para recurrar por tercera ocasión la materia de Cálculo Diferencial e Integral de alumna de Ingeniería en Diseño, el consejo académico aprueba la solicitud.**-----

**En el punto número doce.- Autorización para la contratación de Técnicos Temporales supervisores de Enfermería con plazas de otra categoría.-** El M.A. Oscar Cortés Olivares presenta al consejo la propuesta para la contratación de Técnicos Temporales supervisores de Enfermería con plazas de otra categorías, debido a que las plazas vacantes existentes son de categorías superiores, siendo lo anterior una necesidad de integrar personal con perfiles específicos que complementen la planta docente en las diferentes Jefaturas de Carreras de nuestra institución, así como técnicos temporales encargados de supervisar las practicas realizadas por los alumnos de la Licenciatura en Enfermería, por lo tanto se solicita la autorización, del uso de plazas de personal académico de mayor categoría para contratar plazas de menor categoría, a los consejeros que participan en esta sesión extraordinaria del Consejo Académico de la Universidad del Istmo.- **Una vez analizada la propuesta de autorización de uso de plazas académicas de mayor a menor categoría, el consejo académico determina autorizar este punto.**-----

**En el punto número trece.- Resultado de evaluación de Estímulos Administrativos Operativos del primer trimestre de 2025.-** En uso de la palabra el M.A. Óscar Cortés Olivares Vice-Rector de Administración y Secretario del Consejo Académico presenta a los integrantes del Consejo Académico resultado de la Evaluación del Comité de Estímulos Administrativo-Operativo por campus, correspondiente al primer trimestre de 2025, siendo candidatos los siguientes CC.:-----

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*





---

M. en C. Luis David Huerta Hernández  
Jefe de Carrera de la Licenciatura en  
Informática



---

M. en D. Patricia Ramírez Ortiz  
Jefa de Carrera de la Licenciatura en  
Derecho

---

Dra. Pastora Salinas Hernández  
Jefa de Carrera de Ingeniería Química

---

M.C. Felipe de Jesús Hernández Loyo  
Jefe de Carrera de Ingeniería de Petróleos



---

M. en C. Omar Santiago Nieva García  
Jefe de Carrera de Ingeniería en  
Computación

---

M.I. Ernesto Santiago Cruz  
Jefe de Carrera de Ingeniería en Diseño



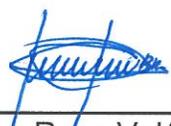
---

M.C. Nicolás Hernández Ruiz  
Jefe de Carrera de Ingeniería Industrial



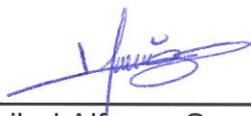
---

Dr. Fulgencio García Arredondo  
Jefe de Carrera de la Licenciatura en  
Matemáticas Aplicadas



---

L. N. Blanca Rosa Velázquez Vázquez  
Jefa de Carrera de la Licenciatura en  
Nutrición



---

M. en A. Maribel Alfonsa Orosio Méndez  
Jefa de Carrera de la Licenciatura en  
Enfermería



---

Dra. Juquila Araceli González Nolasco  
Directora del Instituto de Estudios  
Constitucionales y Administrativos

**No asistió**

---

Dra. Gabriela Rivadeneyra Romero  
Directora del Instituto de Estudios de la  
Energía



---

Dr. Jesús Antonio Enríquez Santiago  
Jefe de Posgrado



---

Dr. Francisco Ginez Carbajal  
Jefe de Carrera de Ingeniería en Energías  
Renovables



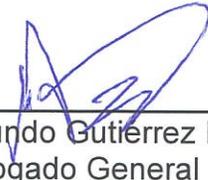
---

Dr. Víctor Iván Moreno Oliva  
Coordinador de Investigación



---

Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán  
Abogado General



---

Lic. Beatriz Ruiz Álvarez  
Auditora Interna



---

C. Alex Rosas Abeytia  
Alumno



---

C. Katia Villalobos Fuentes  
Alumna



---

**No asistió**  
C. Azucena López García  
Alumna

